



CARGO

Lima, 26 de Noviembre de 2021

RESOLUCION N° 82 -2021-DP/SG

VISTA: La carta S/N de fecha 24 de noviembre de 2021;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 000079-2021-DP/SG, de fecha 15 de noviembre de 2021, se designó a la señora SUZIE GLADYS SATO UESU como Secretaria de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial;

Que, la referida funcionaria ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, la cual es pertinente aceptar;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptación de renuncia

Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia formulada por la señora SUZIE GLADYS SATO UESU como Secretaria de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificación

Remítase copia de la presente Resolución a la señora SUZIE GLADYS SATO UESU y a la Oficina de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Entrega de cargo

La citada funcionaria debe efectuar la entrega de cargo respectiva, conforme a las disposiciones establecidas en la Directiva de Entrega de Cargo en el Despacho Presidencial vigente.

Regístrese y comuníquese.


CARLOS ERNESTO JAICO CARRANZA
SECRETARIO GENERAL
Despacho Presidencial


DNI 06635112

